

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.048

Segovia.—Lunes 7 de Marzo de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

DESTINO DE LOS BIENES QUE FUERON DEL PATRIMONIO DE LA CORONA

EL ESTADO, EL AYUNTAMIENTO DE SAN ILDEFONSO Y LA COMUNIDAD DE LA CIUDAD Y TIERRA DE SEGOVIA

Predomina en su aplicación el criterio estadístico. Se desatiende en lo principal las aspiraciones de los pueblos. Un ofrecimiento sin concretar la cuantía.

Un proyecto de ley relativo a la situación jurídica de los bienes, hoy del Estado, que formaron parte del Patrimonio de la Corona, se halla en discusión ante las Cortes. Comprende la mayor parte de aquellos los situados en la vecina población de San Ildefonso y los de Riofrío y Aranjuez. Los dos primeros son los que interesan a nuestra provincia. En La Granja produjo el citado proyecto una gran emoción. Del régimen de estos bienes podía depender, y dependerá, la solución de un gran problema político y social que gravita sobre ese Ayuntamiento y vecindario. Se llega al final de la discusión del proyecto y apenas quedan esperanzas de que nuestros legisladores estampen en el articulado del dictamen reglas que demuestren que se han hecho cargo de la situación de aquel grupo de población. La responsabilidad de ello corresponde en último término a los autores del proyecto y del dictamen, y la contrae por falta de un estudio de antecedentes históricos y de convenientes locales a las que debieron estar sujetos. Algo hay en el dictamen de la Comisión parlamentaria dirigido a la cesión de terrenos para edificar —quizá con la retribución de un canon—, pero es tan escaso para resolver el problema local, que no merece apenas atención. A los pueblos que forman la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, también se les desoye en una antigua aspiración, que hubiera podido ser satisfecha en parte.

Y llegada ya esta hora final con escasas esperanzas, surge la conveniencia de hacer pública la gestión realizada en defensa de los intereses populares, para que los pueblos sepan que no estuvieron abandonados por sus representantes. Al más genuino de éstos, o sea al Ayuntamiento de San Ildefonso, correspondiente, en primer término, el aplauso preferente por su incansable actividad, por su gestión inteligente y empujada en la empresa restauradora que inició en el oportuno momento y que vigorosamente persiste hasta el final.

La primera gestión

Algún tiempo antes de ser concebido el proyecto de ley sobre que el dictamen versa, el Ayuntamiento, representado por su presidente el activísimo alcalde, don Cándido Robledano, realizó algunas visitas, sostuvo conversaciones interesantes con la Junta creada en el ministerio de Hacienda y con los diputados a Cortes por esta provincia. Entre éstos figuraba el señor Cano de Rueda. No existió entonces un plan orgánico de peticiones, sino simplemente aspiraciones de aprovechar el instante de mejora. Después de varias conferencias celebradas entre el señor Cano y la representación del Ayuntamiento, el diputado por Segovia creyó que las necesidades económicas del Municipio podrían cubrirse formando el patrimonio de La Granja con dos grupos de bienes; uno de ellos para disfrutárselos como de Propios, de los cuales La Granja carece, y que servirían para nutrir su presupuesto, evitando al vecindario la enorme carga de los arbitrios con que es forzoso cubrir el perpetuo déficit del presupuesto, y otros para destinárselos al aprovechamiento vecinal gratuito en principal interés de la clase obrera, la cual podría adicionar a sus jornales el producto de algunas reses, supliendo de este modo el déficit casero. Examinado es decir que quedaba para el Estado la explotación de los ricos

pinares de Balsaín, que constituyen la parte principalísima de los bienes que fueron usufructuados por la Corona. La fórmula legal habría de ser sancionada por el Parlamento, a semejanza de lo verificado en cesiones análogas hechas al Ayuntamiento de Madrid con relación a terrenos que formaron parte de la plaza de la Armería hace algunos años.

Así se convino, y el citado señor Cano de Rueda redactó la siguiente **Proposición de ley** A LAS CORTES CONSTITUYENTES: El Ayuntamiento de San Ildefonso, creado en 1810, por requerir tal reconocimiento el engrosamiento del núcleo de habitantes constituido por la atracción de los encantos de aquel sitio, la residencia de los reyes y la Colonia veraniega, creciente durante toda la mitad del pasado siglo, se halla en los momentos actuales sufriendo una crisis intensa, en la que el Poder público debe prestarle todo el necesario auxilio.

Desde su fundación, la tipicidad de la población de San Ildefonso consistió en ser una residencia accidental de los monarcas. Ellos subvencionaron en sus comienzos a las necesidades de sus escasos habitantes y de los servidores del Real Patrimonio, pero cuando el desarrollo de aquella se fué acentuando y la fué reconocido el derecho a constituirse en Corporación municipal, se incurrió en la imprevisión o en la injusticia de no dotarla de bienes propios, pues el citado Patrimonio absorbía casi toda la totalidad del territorio y no se desprendió de ninguno aun cuando iniciado el período constitucional se reconociera de propiedad de la Nación.

La vida municipal se desarrolló lánguidamente, y a contar desde los últimos años se hizo insostenible, puesto que el Ayuntamiento no dispone de otros recursos que los arbitrios, exacción impopular que encarece la vida del vecindario y cuya cuarta parte ha de entregarse a la Diputación por imperio del repartimiento provincial. No hay, pues, medio de ordenar la economía del Municipio y menos la del Ayuntamiento. El suprimido Patrimonio subvencionaba a esta Corporación con 30.000 pesetas anuales, que sigue percibiendo por disposición del Gobierno; pero esto no evitó, ni evita, la decadencia de todos los servicios, que reviste caracteres de perpetuidad, pues con la atracción de las playas, disminuyó el veraneo de las familias en la parte de la cordillera, no surcada por el ferrocarril.

Aun con las exacciones indicadas, el presupuesto de la Corporación se liquida actualmente con un déficit del 40 por 100 del importe de las obligaciones estrictamente indispensables, y sin embargo, en el término municipal existe una cuantiosa riqueza forestal y de pastos valorada en respetable cantidad de millones de pesetas, que pertenece al grupo de bienes del suprimido Patrimonio, que fué de la Corona. Se debe, además, mencionar el caso de que el suelo donde se edificaron los edificios de la población pertenece al citado Patrimonio, y lo mismo acontece con el agua, los edificios municipales y hasta los cementerios cedidos por los reyes al obispo de Segovia. De todo ello hoy, es propietario el Estado.

Se impone, pues, con extrema necesidad y urgencia, constituir económicamente el Municipio de San Ildefonso, dotándole de territorio adecuado para que se considere como bienes de Propios, redimiéndolo de su actual estado. En el momento presente es debida esa redentora reorganización de ese Patrimonio; y con el propósito de realizarla conviene que las Cortes españolas, reservando para la Nación la más importante masa de aquellos bienes, ceda al Municipio y en su representación al Ayuntamiento citado, la estrictamente necesaria para que pueda cumplir sus fines.

Al efecto citado, los diputados que suscriben, tienen el honor de someter a la aprobación de las Cortes la siguiente

PROPOSICION DE LEY

Artículo 1.º El Estado cede al Ayuntamiento de San Ildefonso los edificios que actualmente ocupa para sus servicios y también los terrenos que habiendo formado parte del suprimido Patrimonio de la Corona, forman hoy las calles públicas de San Ildefonso, Balsaín y Pradera.

Art. 2.º El Estado renuncia en favor de los actuales propietarios el derecho al suelo en que se hallen construidos edificios por particulares, en virtud de concesión otorgada por la extinguida Casa Real y asimismo cede a los actuales arrendatarios las casas-barracas de la Pradera, mediante un precio prudencial que se señalará.

Art. 3.º El Estado cede al Ayuntamiento de San Ildefonso, para que sean constituidos como bienes de Propios, los terrenos que comprenden las «Matas de Balsaín», denominadas así, según la Ordenación de Montes, y los aprovechamientos de aguas, pastos, leñas muertas y las procedentes de corta de pinos, rodaderas y la caza y pesca radicantes en ellos. El Estado se reserva el dominio del arbolado maderable de esos terrenos.

Art. 4.º El Estado cede al citado Ayuntamiento la propiedad del agua potable y alcantarillado de la población.

Art. 5.º El Estado cede al Ayuntamiento de San Ildefonso en propiedad una faja de terreno para edificar en su término municipal en la referida zona de Matas a ambos lados de la carretera de Villaiba a Segovia, en toda su longitud y en la extensión que se determinará en el Decreto para la ejecución de esta ley.

Art. 6.º El Estado concede al Ayuntamiento de San Ildefonso una participación, que se señalará en el Decreto correspondiente, de los aprovechamientos forestales de su término municipal, habida cuenta de las obligaciones que tiene como población turística, tan visitada y admirada por españoles y extranjeros.

Art. 7.º Quedan exentos del pago del impuesto de transmisión de dominio los actos a que se refiere la presente ley.

Art. 8.º Los ministros de Hacienda y de Fomento, adoptarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de esta ley.

Madrid, de Octubre de 1931.

Rufino Cano de Rueda.

Gestión laboriosa

De la proposición se creyó oportuno descartar, para mayor facilidad, el artículo sexto. Se entregaron copias y se tuvieron conferencias con los diputados por la provincia; el señor Cano, citándolos en el salón de Conferencias del Congreso, les explicó el plan, y solicitó su firma para la proposición de ley. Excusado es decir que otorgaron su conformidad los señores Romero, García Gallego y Redondo. La proposición fué presentada por el Ayuntamiento al señor Besteiro, manifestando éste que pasaría a la Comisión de peticiones, lo que no llegó a verificarse, sin duda porque en el ministerio de Hacienda se orientó el asunto en dirección a un proyecto de ley que se decidió a presentar el Gobierno.

A partir de este momento surgieron mil dificultades. Ofrecimientos no faltaron, pero ninguno de los intereses de La Granja resultaban francamente atendidos. Se atendía exclusivamente al del Estado y se decía, y se sigue diciendo, que La Granja quedaría complicada en todo lo posible. En una breve conferencia que los señores Cano y Redondo celebraron con el diputado y director general de Propiedades, señor Bujeda, en el Congreso, ya presentado el proyecto de ley redactado por el Gobierno, el señor Bujeda acentuó aquel propósito, y el señor Cano de Rueda contestó: «Comprendo el buen deseo de ustedes, pero si se aprueba ese proyecto, no podrán ustedes realizar el propósito».

Nuevas conferencias. La Comunidad

Así se puso en el orden del día el

proyecto, sin que se pudiera saber cuál fuera el momento de la discusión. Recibió el señor Cano un telefonema del alcalde, señor Robledano, participándole que recibía noticia de que la discusión empezaría el martes último. El señor Cano acompañó al alcalde a Madrid, y le expresó el deseo de restablecer el artículo sexto de su primera proposición de ley, incluyendo en su enmienda a la Comunidad de los pueblos de la Ciudad y Tierra de Segovia, como ya figuraba en el citado documento de Octubre, derecho distinto del de La Granja, y que debiera ser tenido en cuenta al tratarse de bienes del citado Patrimonio. Aconsejó el señor Cano que se enviase notas explicativas a todos los diputados que forman la Comisión parlamentaria, y a las tres de la tarde el propio señor Cano las entregó en el Congreso, y el alcalde de La Granja celebró una Conferencia con el presidente de ella, señor Marraco, en presencia de algunos vocales. El señor Marraco le indicó que la Comisión reformaría el proyecto, introduciendo un artículo que autorizase al Gobierno para adoptar aquellas medidas que requieran el interés y el desenvolvimiento de los pueblos.

Con noticia tan grata, aunque no tan excelente como los pueblos y sus representantes quisieran, el señor Robledano y el señor Heras (don Emilio) que le acompañaba, provistos de una tarjeta que el señor Cano solicitó del señor Besteiro, ocuparon asiento en la tribuna presidencial para presenciar la sesión, pues en ella se había de discutir el magno asunto... pero una vez más se dilató su discusión. Comenzada inesperadamente pocos días después, han quedado desechadas las enmiendas relativas tanto al Ayuntamiento como a la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia, de las cuales se ocupó el señor García Gallego. Hasta aquí se viene cumpliendo el programa del Gobierno. Veremos si en lo que falta se consigna el esperado artículo que se ha ofrecido, a cambio de no atender a las aspiraciones máximas consignadas en los documentos parlamentarios que aportaron los diputados a Cortes por esta provincia.

Como se advertirá, la gestión ha sido tan laboriosa y prolongada como lo requieren los altos intereses que la inspiran; pero se pone de manifiesto al relatarla la ligereza con que muchas graves cuestiones se resuelven en las Cortes y la falta de congruencia entre el fin que persigue y el estudio que su consecución requiere.

EL PRESUPUESTO DE JUSTICIA

SE REDUCEN LOS HABERES DE LOS OBISPOS, CLERO CAPITULAR, PARROCOS DE TERMINO, DE ASCENSO Y COADJUTORES

Madrid, 6.—El ministro de Justicia ha informado a los periodistas de que el nuncio de Su Santidad, en la visita que hizo al ministro recientemente en una conversación cordial, le habló de las rebajas introducidas en el presupuesto de Justicia en orden eclesiástico.

—De esto—dijo el señor Albornoz—no le había hablado a ustedes todavía; pero como no hay por qué guardar el secreto, les diré que en el capítulo correspondiente a obligaciones eclesiásticas se ha introducido una baja de más de 14 millones de pesetas, correspondientes a la disminución en un 50 por 100 de los haberes de los obispos, Clero catedral y colegial y párrocos de término; un 30 por 100 de los de ascenso y un 20 por 100 de los de entrada y coadjutores.

Los conciertos de la banda en el paseo

Aunque la temperatura de ayer no era del todo agradable, lució el sol a ratos, y fué lo suficiente para que en los soportales de la plaza Mayor se formara a medio día un animado paseo.

De doce a dos, la banda militar de la Academia de Artillería e Ingenieros dió un buen concierto, con un programa de obras escogidas, que hizo congregarse en torno al kiosco a un buen grupo de aficionados, que desafiaban bravamente las «caricias» cortantes del cierzo sutil.

La laureada banda, desde hace algunos meses, ha sufrido bastante transformación a causa de haber solicitado el retiro su director, señor

Maldonado, y pasar a igual situación pasiva algunos de sus principales elementos.

Nombrado nuevo músico mayor, el actual director, don Félix R. Duque, su preocupación, durante este tiempo, ha sido completar la plantilla de la banda, de los instrumentos que faltaban, con buenos profesores, e intensificar el estudio de todos ellos, para la preparación de los programas.

Ayer se presentó al público, por vez primera, la banda completa, con un programa en el que figuraban obras como «Rosamunda», de Schubert; y dos preciosas selecciones de las zarzuelas «Bohemios» y «Marina», que fueron interpretadas con toda perfección, especialmente en el matiz, a lo que el señor Duque dedica atención muy preferente.

La banda suena bien, en general; pero sobre todo la cuerda de metal, que en los tuttis nos recuerda a las orquestas, por su pastosidad y sonoridad.

Al final del concierto, se estrenó un pasodoble, titulado «Artilleros e Ingenieros», original del señor R. Duque.

Se trata de una composición, en la que su autor demuestra los sólidos conocimientos de armonía que posee, así como del movimiento de

LAS DECLARACIONES DE RENTAS POR FINCAS RUSTICAS

En la «Gaceta de Madrid» del 6 del actual se publica la siguiente ley:

Artículo 1.º Se concede un plazo que terminará en 15 de Mayo de 1932, para que dentro del mismo, los propietarios o poseedores de fincas rústicas no sujetas a tributación, o deficientemente gravadas, enclavadas en términos municipales, cuya riqueza tributa por el régimen de amillaramiento o por el de Catastro declaren la renta que perciben por sus fincas dadas en arriendo en cualquiera de sus formas y la que, a su juicio, les correspondería percibir, o cuando se trate de fincas cultivadas directamente por el propietario o poseedor, las que sean susceptibles de producir.

Art. 2.º A los efectos de la declaración que preceptúa el artículo anterior y a los fiscales, se entenderá que las rentas de propiedad o posesión son equivalentes a los dos tercios del líquido imponible por el cual tributen o deban tributar las fincas sitas en términos municipales sujetos al régimen de amillaramiento.

Art. 3.º Todo propietario o poseedor de más de una finca rústica en un término municipal, obligado a presentar declaración con arreglo a esta ley, deberá consignar en tal declaración la renta correspondiente a la finca o fincas no amillaradas o catastradas, y además la que correspondiera a todas las demás fincas de su propiedad o posesión en el término.

Art. 4.º En ningún caso las declaraciones que a tenor del artículo 1.º de esta ley puedan presentarse originarán la imposición de penalidades ni liquidación de cantidad alguna en concepto de atrasos de contribución.

Art. 5.º Las oficinas de Hacienda, en vista de las declaraciones que se presenten, practicarán liquidación para establecer el nuevo líquido imponible asignable, teniendo en cuenta lo que determina el artículo 2.º. A tal efecto se considerará aumentado el cupo de la contribución territorial en la cantidad que al tipo señalado para el repartimiento general en el ejercicio actual, represente la riqueza descubierta mediante las declaraciones presentadas. A los efectos de la liquidación en Catastro, la riqueza imponible con que figura la finca a que se refiere la declaración se aumentará en la diferencia entre la renta declarada y la asignada en el Catastro, figurando en los documentos administrativos la nueva riqueza imponible, así obtenida.

Art. 6.º El Estado podrá, en caso de acordar la expropiación de alguna finca rústica, justipreciarla, capitalizando al 5 por 100 el importe de los dos tercios del líquido imponible decla-

†
CUARTO ANIVERSARIO
EL SEÑOR
D. Mariano Gil Perlado
Falleció el día 8 de Marzo de 1928
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Las misas que se celebren mañana en la parroquia de El Salvador, de ocho y media a nueve y media, y en la iglesia de Padres Misioneros, a las siete, y las que se digan en Otonos de Benjumea, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus hijos y demás familia,
Agradecerán a sus amistades la asistencia a alguno de dichos actos piadosos.

las voces. Tiende al género moderno, semi fugado, y está instrumentado hábilmente. Nosotros nos atrevemos a calificarle de pasodoble-intermedio.

El público, amante de la música, aplaudió con cariño a la banda y a su director.

La Federación de Asociaciones patronales y patronos de esta provincia

Ayer hubo una reunión en la Cámara de Comercio, para constituir en Segovia la Federación de Asociaciones patronales y patronos. Se nombró una Junta provisional, en la siguiente forma:

Presidente, don Rufino Cano de Rueda; vicepresidente, don Ricardo Riesco; tesorero, don José García Gutiérrez; secretario, don Mariano Fernández de Córdoba; vocal primero, don Benito Vega; ídem segundo, don Germán Pérez; ídem tercero, don Ignacio García.

Acordóse citar a otra reunión definitiva para que concurren a ella representaciones de todas las mencionadas Asociaciones provinciales, a fin de darles cuenta de las bases del reglamento de la nueva entidad y de los trabajos realizados por la Junta provisional referida.

La fiesta de Santo Tomás en el Seminario

Esta mañana, a las once, se ha verificado en el Seminario Conciliar una solemne fiesta religiosa, en honor de Santo Tomás de Aquino.

Asistieron el prelado de la Diócesis y todos los catedráticos de dicho Centro, concurrendo también grupos de alumnos del Instituto, Escuela Normal de Maestros y Maestras y de varios colegios particulares.

Ofició una misa el vicario general de esta provincia eclesiástica, don Aurelio del Pino, cantando un coro de seminaristas y estando el panegírico a cargo del canónigo y profesor de Filosofía del Seminario, don Arturo Hernández, que trató de la grandeza científica y espiritual de Santo Tomás.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
:-: UNGUENTO MAGICO :-:
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes, 1,60 ptas. Por correo, 2
Farmacia PUERTO, Plaza San Ildefonso 15.—MADRID

DR. ALVAREZ PUEYO
Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis
Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde
VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)

SANOSPIRINA Y SANOSPIRINA CON CAFFEINA
Si queréis preservaros de la gripe, tomar SANOSPIRINA con o sin CAFFEINA en la forma que dicen los prospectos que van unidos a las bolsitas, tubos y cajitas que las contienen y que además de ser producto típicamente español es más barato que sus análogos analgésicos

EN EL BANQUETE DE LA JUVENTUD RADICAL

Lerroux dice que no quiere morirse sin gobernar y se ocupa, defendiéndolas, de las nuevas aportaciones políticas

Madrid, 7.—Ayer se celebró un banquete en honor del señor Lerroux, organizado con motivo del cumpleaños de éste, por la Juventud del partido radical de Madrid. Verificóse en el hotel Palace, asistiendo más de ochocientos comensales.

Inició los discursos el presidente de la Juventud referida, don Antonio Martínez, haciendo uso de la palabra, a continuación, los señores Vega la Iglesia, Samper, el diputado Rey Mora, la señorita Clara Campoamor y el ex ministro señor Martínez Barrios, los cuales elogiaron al señor Lerroux, manifestando el último de los oradores citados que los radicales van, después de conquistar la República, a hacer ésta más amable y habitable en la dirección que Lerroux ha marcado para todos los españoles.

Al levantarse a hablar el señor Lerroux es ovacionado entusiastamente.

La rebeldía del partido

Después de agradecer el homenaje de que se le hacía objeto y de ocuparse de los antiguos y nuevos radicales, trata de la rebeldía espiritual y contra la injusticia del partido radical y dice que si con rebeldía es para pasar sobre la tumba de todo aquello que ya ha muerto; pero que si era rebeldía ya a continuar con un propósito de lucha con todo el artificio trágico y dramático del espectáculo, entonces, no.

Añade: Estamos en la República. Se ha separado la Iglesia del Estado. Se han inscrito en la Constitución postulados de justicia social. Estamos en camino de la verdad, de la igualdad y de la justicia. No extraigamos de «Rebeldes, rebeldes» aquello que tiene exclusivamente de material, de mecánico, para emplearlo a cada paso cuando, según nuestro juicio, no fuéramos con la aceleración necesaria o no se realizaran las cosas según nuestro criterio individual y particular. Todo ello, hasta lo que parece más crudo, porque muchas veces me da un poco de pudor recordarlo, ha habido juventud que, para acusarme, me echaba en cara, y perdonadme las señoras, que hubiera una frase simbólica en ese artículo en que yo pedía que se levantase el velo de las noticias y las elevasen a la augusta categoría de madres. Cuando no se ha querido entender ese simbolismo, y se ha supuesto la material grosería... (Gran ovación), es que no se tiene alma para sentir la espiritualidad del «Quijote», que es el breviario del castellano español.

El derecho y la cordialidad del partido

Expresa que no rectifica nada de su espíritu, que sigue siendo el que era; pero que respetará todas las conciencias que se allanen, vencida por la fuerza de la razón o la ley de la Constitución que está escrita.

Pregona un espíritu de cordialidad y de fraternidad sin el cual el partido Republicano Radical dejaría de tener aquella fuerza de unión, de atracción, que ha sido el aglutinante por el cual hoy—dice—veis caras aquí, pechos y corazones, mentalidades que ayer estaban muy lejos de aquí y enfrente de nosotros y a quienes hemos de recibir y dar un puesto de hermano en nuestra propia mesa, porque han adquirido la seguridad de que entre nosotros se está con el derecho, de que con nosotros no viene la violencia, de que con nosotros no se va a revoluciones absurdas a pretexto de más izquierdas, a pretexto de más radical.

No morirá sin gobernar

Expresa que, aunque hay jefes de minorías en el Parlamento que parece inverosímil que nadie piense en la posibilidad de que ellos gobiernen con categoría de jefes de Gobierno, aunque todas las cosas necesitan una evolución, una marcha ascendente, y todos los oficios una técnica y el de gobernar no se improvisa, declara que para el partido radical no pasó la hora, aduciendo:

«No habéis dicho vosotros que soy tan joven, que tengo tanta juventud? Estad seguros de que lo que tengo más joven es la voluntad, y la mía es de no morirme sin gobernar, y de no morirme sin gobernar con todos vosotros, porque yo os digo que si el partido radical no llega a gobernar, para trazar las orientaciones y los cauces por los cuales habrá de derivar la actividad de la democracia republicana en todos sus matices en el porvenir, a la República la esperan días muy difíciles. Y como no es posible que haya querido la suerte, la naturaleza, la Providencia, la divinidad—me inclino delante de todas las creencias, para cada una tengo su solución—, os aseguro que no puede haber querido la naturaleza, la divinidad ni la lógica historia que se realice la obra de transformación que se ha verificado en España, para

en un momento dado, encontrarse sin instrumento que la interpreten según las necesidades de cada momento.

El partido radical en el Poder

El partido republicano radical no tiene prisa de gobernar. Los que me empujan, los que sienten impaciencia no se ponen a tono con la realidad. No puede el partido republicano radical, que vive sobre el pavés como un modelo, dando ejemplo de abnegación, de resignación, de comprensión, de fraternidad para todos, no puede descomponer la severidad de su gesto por un aceleramiento que, impulsado por la codicia, lo lleve a precipitar las cosas por el mero apetito del Poder. No; el Poder tiene en la actualidad tremendas responsabilidades. Mañana mismo, que la desgracia, que no deseamos, hiciese frustrar las nobles intenciones, los generosos propósitos del Gobierno actual, mañana mismo el partido radical se haría cargo del Poder público, y sabed que está en condiciones en veinticuatro horas de tener todos los Gobiernos civiles, todas las Subsecretarías, todos los Ministerios cubiertos.

Pero sabed también que lo peor que le pudiera ocurrir en las actuales circunstancias al partido republicano radical sería que una anticipación como esa echase sobre nuestros hombros semejante responsabilidad. No. Hemos dejado de ser revolucionarios; ahora hay que confiar a la evolución el ministerio de que nos abra las puertas del Poder. Y si acaso en el Poder, lo he dicho y os lo quiero repetir, os he dicho algunas verdades que en el fondo de determinados corazones, ganados por la impaciencia, pueden haber sonado amargamente; habéis de saber ahora, como en otros días, que si hubiese un Gobierno que satisficiera las aspiraciones del país, que lo hiciera perfectamente, que venciese todas las dificultades, que realizase parte de nuestro programa, nosotros no tendríamos por qué empujarle, ni por qué desear sustituirle; pero lo mismo da que gobierne Lerroux que otra persona representativa.

Los socialistas

Todo llegará. Necesariamente llegará, porque llegará el momento en que, por su propia convicción, el partido socialista—no constituye en mí una obsesión, no es una preocupación que me obsesione—abandonará sus puestos en el Gobierno o porque comprenderá que no puede seguir sin una política concreta que nos conduzca a obtener de la democracia todo el fruto que España tiene derecho a esperar de ella, o porque sus decepciones, el abandono de sus propios amigos, la sublevación de los campos, sobre los que hicieron impensadas promesas que no pueden realizar, la rebelión contra aquellos procedimientos de gentes que llegaron, sin pasar por ninguna aduana, a unos y otros partidos, con el peligro de que los gobernantes, participes inmediatamente del Poder por medio de los Juzgados municipales elegidos, por medio de los Ayuntamientos y por medio de las Alcaldías están sometiendo a España a verdadera vergüenza y a verdadera ignominia; el propio partido socialista rechazará esas responsabilidades, y no tiene más que una manera de hacerlo: abandonar el Poder cuando crea que ha llegado el momento de abandonarlo.

Yo no les impulso, yo van a pedir todos los intereses que en España se encuentran lesionados por anticipación, por una política partidista, por una política de egoísmos que es bien explicable en partidos que han vivido tanto tiempo en la oposición, y que llegan de repente a encontrarse en las alturas del Poder; pero más explicable aún sería que, pensando en el porvenir y estudiando la historia de sus similares en otros países, se adaptasen al ritmo, según el cual ha de intensificarse la democra-

cia que verifica su evolución, educando a las masas, preparándolas para esas transformaciones. Después han de venir nuevamente Gobiernos en que estén debidamente ponderadas la representación del sentido socialista y la representación de una democracia republicana, que en sus evoluciones haya llegado a hacer posible que la burguesía, que el capital, que los altos intereses del capitalismo y del individualismo, se acomoden a esas nuevas modalidades para, después fusionadas todas las clases sociales en una sola, porque ya no habrá clases sociales, pueda realizar aquel programa que no será ciertamente lo que escribió Carlos Marx, ni el que condenan ahora los unos o los otros, soviéticos o comunistas, que todo viene a parar en lo mismo, porque no hay lógica en el socialismo sino para en comunista, pero unos y otros habrán de rectificar con aquel sentido humano que ya en un libro famoso el propio ministro actual, don Fernando de los Ríos, preconizaba. No se puede prescindir de esa etapa. Y esa etapa no la puede realizar sesudamente más que el partido republicano radical.

Se dice que contra mí no hay nada, que contra el partido republicano tampoco; que es contra esa avalancha de elementos que están inundando al partido republicano radical. Pero yo digo, ¿es que otras avalanchas no inundan a los demás partidos? Pues si no los inundan, peor para ellos, porque entonces es que no representan ningún sentido de realidad de la vida nacional, y contra el sentido de realidad de la vida nacional no se puede vivir.

Las nuevas aportaciones

Pero no es eso. Es que se realiza lo que decía el Evangelio. Ven la paja en el ojo ajeno y no la viga del lagar en el que a ellos les queda libre de visión. No. A nosotros llegan muchos elementos que nosotros nos honramos de ellos. Poco a poco el partido republicano radical va comprendiendo que a esos elementos que llegan no se les puede cerrar la puerta. No sé si lo he dicho ya en otro acto, pero lo quiero repetir aquí. El colmo de las contradicciones sería haberse pasado la vida en una obra de difusión evangélica, captando voluntades de propaganda, de difusión, de programas y de verdades que nosotros sentimos, y cuando una comunión espiritual como la que representa la revolución realizada llama a las puertas de la conciencia de esos hombres, y esos hombres rectifican y se acercan a nosotros, les cerráramos las puertas, porque entonces seríamos de un sentido burgués abominable, como si cuando hay hambre entre los campesinos se cierra el coto de caza para que no puedan tener ni esperanza de llevar un trozo de leña a sus hogares los menesterosos. (Muy bien.)

Con ellos nos honramos. Con ellos nos engrandecemos. Nada más simbólico, nada más expresivo de esa evolución que lo que acaba de ocurrir en Barcelona. No voy a holgar de ello, porque parecería una vanidad personal. Pero, ¿es que yo he tenido que rectificar algo? Mi programa es éste, yo no lo rectifico una tilde. El que me quiera, yo lo sabe, que permanezca aquí y me acompañe; el que no, que me abandone. Se lo agradeceré, de todos modos. Y no se me ha vuelto la espalda. ¡Esto quiere decir que todos los que llegan van a permanecer constantemente inscritos! ¡Ojalá! Probablemente, no; pero con que nos quedé uno que tenga el valor representativo que significa para nuestra propaganda haber conquistado un hombre, una voluntad, un valor humano, ya es suficiente para justificar esta tolerancia que yo recomiendo a todos. Y es contra eso contra lo que formulan sus invecctivas nuestros adversarios. Yo creo que les pasa lo que a las feas cuando ven que las guapas son demasiado cortejadas. ¡Suerte que tiene uno!

EL COMLOT ANARCOSINDICALISTA DESCUBIERTO EN JACA

Está terminado y no tiene importancia, según el jefe del Gobierno

Manifestaciones del señor Azaña

El sábado por la tarde interrogaron en el Congreso los periodistas al señor Azaña, acerca del complot anarcosindicalista descubierto en Jaca, del cual dábamos cuenta en nuestra última edición del mismo día.

—Creo que allí—contestó el presidente—se había preparado algo, y se había mezclado en el asunto a cuatro o cinco soldados.

—Es que, además—insistió el informador—, los telegramas de Huesca dicen que parecen estar complicados en el movimiento tres o cuatro parlamentarios.

—Yo no sé nada de esto—dijo el señor Azaña.

—Es que la noticia tiene casi carácter oficial.

—¿Y quién ha sido el que la ha dado?

—El gobernador de Huesca—respondió el periodista.

—¡Ha! Pues yo le digo que de eso no sé nada.

—Y además se dice que ha sido detenido un teniente.

—Sí—afirmó el señor Azaña—; un teniente en situación de disponible, que creo se llama Sanjuán.

—Y las noticias de las detenciones—siguió el periodista—elevan a

doce el número de soldados detenidos, y a seis el de los paisanos.

—Sí, es posible. Lo único que puedo decirles es que he hablado con el general de la división de Zaragoza, y me ha dicho que ya no tenía él nada que hacer en Jaca, pues la cosa carecía de interés, y, por lo tanto, regresaba. Esto es algo parecido a lo que ocurrió en Alcalá de Henares, y lo más lamentable del caso es que esa gente que hace propaganda comunista, sindicalista o lo que sea, aprovecha el grado de ignorancia de los soldados para embaucarlos con promesas que nunca se podrán realizar, metiéndolos en estas cuestiones, por lo que luego hay que castigarlos con unos años de cárcel, con arreglo a las leyes vigentes. En la conversación que he tenido con el general de la división, me ha dicho éste que uno de los soldados detenidos ha confesado todo lo que había, y, en definitiva, pueden ustedes asegurar que todo está acabado y carece de importancia.

Una nota acerca de supuestos complicados

Huesca, 6.—En el Gobierno civil facilitaron anoche una nota en la que se dice que sale al paso de las informaciones de la Prensa que atribuyen a la Secretaría del Gobierno civil la afirmación de que los diputados Sediles, Balbontín y Soriano están complicados en el complot de Jaca. El Gobierno civil desmiente tales informaciones rotundamente, manifestando que no pudieron salir de aquel centro oficial, por cuanto el asunto está sometido a la jurisdicción militar y sólo a ésta es dable deter-

Importante acto de Acción Nacional en El Guijar

Ayer, domingo, siguiendo el plan de propaganda organizado por el Comité provincial, se dirigieron a El Guijar varios propagandistas de la citada entidad con objeto de nombrar allí el Comité del partido.

El recibimiento fué en extremo cordial. El vecindario en pleno hizo objeto a los viajeros de grandes muestras de afecto y simpatía.

Como habían llegado numerosas representaciones de los pueblos inmediatos, el mitin no pudo celebrarse en ningún local cerrado, ya que el único capaz es propiedad del Ayuntamiento y en él no pueden celebrarse ninguna clase de actos públicos.

El vecindario en pleno, las representaciones de los pueblos cercanos y los propagandistas de Acción Nacional se trasladaron a un amplio patio donde se había dispuesto lo necesario para celebrar el acto.

Parece ser que, momentos antes de empezar el mitin, los organizadores no dejaron penetrar en el patio a varios jóvenes pertenecientes al partido radical socialista del pueblo, quienes, en vista de ello, se subieron a las tapias con ánimo de interrumpir el mitin, lo que no consiguieron por la energía de los oradores y la actitud decidida del vecindario.

El acto

Concedida la oportuna autorización por parte de la primera autoridad local, comienza el acto con unas breves y elocuentes palabras del médico,

Don Eladio Gutiérrez

Agradece en nombre del pueblo la visita de los propagandistas de Acción Nacional, quienes no vienen a pronunciar palabras contra el régimen ni contra la autoridad, sino palabras de paz y de orden, necesarias siempre para el engrandecimiento de la patria. Fué muy aplaudido.

El señor Sanz

A continuación hace uso de la palabra el propagandista de A. N. don Víctor Sanz, quien estudia ligeramente los lemas fundamentales de esta agrupación. Dice que A. N. no defiende un interés sino un ideal; por éste recorremos los pueblos en viaje de propaganda, convencidos de que los pueblos sólo son grandes cuando llevan por bandera los altos ideales y los nobles sentimientos.

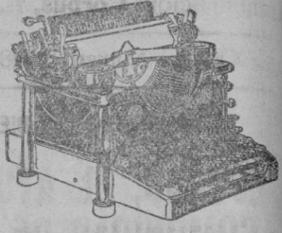
Termina animando a todos a ingresar en A. N., que no es un partido político, sino una agrupación de hombres patriotas que buscan, dentro de la más absoluta legalidad, la prosperidad y el engrandecimiento de España. Las breves y elocuentes palabras del señor Sanz fueron aplaudidas con entusiasmo.

Don Francisco de Cáceres

Ocupa después la tribuna este joven estudiante de Derecho y redactor jefe de «La Ciudad y los Campos». Se ocupa de dos de los temas que figuran en el programa de Acción Nacional, que son «La enseñanza» y «La familia». Pide libertad para la primera. Explica la obligación de los padres a educar a sus hijos, siendo inherente a esta obligación el derecho a enseñarles según sus creencias.

Desde un punto de vista puramente jurídico, dice que son indiscutibles la libertad de enseñar y la libertad de aprender; por lo tanto si po-

SMITH PREMIER
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS
Delegados generales para España
A. Periquet y C.^a
PIAMONTE, 23
APARTADO 444.—MADRID
Representante en Segovia
Maximino Mucio Pascual
SAN FRANCISCO, 10, 2.^o
TELEFONO 19



Dice el ministro de la Gobernación

Madrid, 6.—De madrugada recibió a los periodistas el ministro de la Gobernación, quien refiriéndose al complot anarcosindicalista, de Jaca, dijo que la autoridad civil detuvo al teniente San Juan y a siete sindicalistas, entregándolos, con la documentación recogida, que ni siquiera el gobernador civil, a la autoridad militar.

«En cuanto a lo de que haya complicado en el asunto algún parlamentario—añadió el ministro—, ni tengo noticia ninguna ni lo creo, pues precisamente los diputados a que se alude en algunas informaciones de Prensa, tienen pedida y concedida autorización para celebrar mañana, domingo, un mitin en Barcelona.»

minar la participación de los elementos extraños distintos de los detenidos.—Mencheta.

damente el capítulo de forma de Gobierno. Queremos únicamente engrandecimiento de España. Pero acatamos al nuevo Régimen, que puede conseguir el engrandecimiento con que soñamos todos los españoles. Rechaza con energía vergonzosa calumnia de los que llaman «enemigos del Régimen».

Estudia los problemas actuales sus soluciones, según el programa de A. N.

Se detiene en el problema agrario estudiando las necesidades de los labradores. Les anima a que formen una agrupación fuerte y que en próximas elecciones cedan su representación a hombres que vivan y trabajen en agricultura, ya que esta ocasión, de cuatro diputados que Segovia ha elegido, sólo uno ha incorporado en el Parlamento la minoría agraria. (Aplausos.)

Termina con un vibrante párrafo dirigido a los jóvenes alborotadores diciéndoles que la patria necesita todos los hombres y de todas las doctrinas. Les anima a que sigan ejemplo de la juventud de A. N., que trabaja, sin pasiones ni egoísmos dentro siempre del nuevo estado de cosas, por la prosperidad y grandiosa de la patria. (Prolongada ovación.)

Otras notas

Los oradores y personas que acompañaban, fueron obsequiados.

—Dentro de unos días se reunirán los numerosos simpatizantes que en este pueblo tiene A. N., para formar el Comité.

—Los propagandistas fueron despedidos por todo el vecindario, que les tributó nuevamente manifestaciones de simpatía.

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado Hacienda se ha servido señalar día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don W. Provencio, 11.151 pesetas.

A don A. Barahona, 5.611,30

A don F. Gutiérrez, 174,00.

A don M. Zaballos, 222,07.

A don M. García, 148,05.

A don V. de Antonio, 129,55.

A don E. Nonide, 1.357,12.

A don A. Fernández, 370,12.

A don J. Lozano, 148,07.

A don L. Morales, 296,10.

A don L. Suárez, 148,05.

De sociedad

Enferma
Se halla enferma, en cama, a consecuencia de una afección gripal, esposa de nuestro querido compañero de Redacción don Eduardo Navarro.

Desearnos su alivio.

Al cielo
Ha subido al cielo la niña Manuel Carmen Sanz Fernández, hija del almacenero de granos don Gregorio y nieta de nuestro inolvidable compañero de Redacción el popular escritor segoviano don Vicente Fernández Berzal (q. e. p. d.).

La muerte de esta angelical criatura ha llenado de honda aflicción su padre, y demás familia.

Operaciones quirúrgicas
Ha sufrido una delicada operación quirúrgica, en Madrid, el importante almacenero de legumbres de nuestra ciudad don Ricardo Borregón, que ha regresado a Segovia bastante aliviado de su dolencia.

Hacemos votos por su total recuperación.

—También, por nuestro querido amigo el reputado médico tocólogo de la Beneficencia provincial, don José Useros, le ha sido practicada una difícil operación de obstetricia a la hija del industrial de Segovia don Antonio Barro, hallándose enferma en estado satisfactorio.

Lo celebramos, felicitando al mismo tiempo al señor Useros por el éxito de su intervención facultativa.

Fallecimiento
El día 4 de este mes ha fallecido don Gervasio Tovar Martín, que Segovia contaba con muchas simpatías y amistades, habiendo producido su muerte sentimiento unánime.

Descansen en paz y reciban sepultura los nietos y demás familia en unión de nuestra condolencia.

†
EL SEÑOR
Don Gervasio Tovar Martín
Ha fallecido el día 4 de Marzo de 1932 a los 71 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad
R. I. P.

Sus hijos don Serapio, don Juan y doña Purificación Tovar; hijos políticos doña Victoria de Andrés, doña Blasa Martín y don Félix de Diego; nietos y demás familia,

Participan a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan encomienden a Dios el alma del finado, por lo que les quedarán agradecidos.

ULTIMA HORA

MADRID, 1,30 TARDE

Esta mañana se ha declarado la huelga general en Toledo

Los huelguistas han cometido algunos desmanes y la fuerza pública ha intervenido repetidas veces

Toledo.—Desde las primeras horas de la mañana de hoy, en la ciudad se advertía intranquilidad a causa de los rumores que circulaban sobre declaración de huelga general y con motivo de haber aparecido en las esquinas algunos pasquines que decían: «A las diez, abandonad el trabajo...»

El comercio abrió sus puertas en las primeras horas, excepto algunos puestos del mercado. A la hora de costumbre comenzó el trabajo en fábricas, talleres y obras de construcción. Algunas de éstas estaban vigiladas por parejas de guardias de Seguridad para evitar coacciones.

intereses de aquéllos. Tres Cofradías mantienen su criterio y únicamente parece dispuesta a salir la del Silencio, compuesta en su mayoría por comerciantes.

Salamanca.—Oficialmente se ha declarado existente la enfermedad de la rabia en toda la provincia. Son numerosos los casos que se han producido. Las autoridades han adoptado precauciones.

Soldado herido durante la persecución de un maleante

Sevilla.—La Policía, durante la persecución de un maleante en el barrio de Santa Cruz, hizo varios disparos. Una bala alcanzó en el muslo al soldado de Infantería Benito Rodríguez Ruiz. Ha ingresado en el Hospital.

Reunión de comerciantes mayoristas de Barcelona

Barcelona.—En el Fomento del Trabajo Nacional se ha celebrado una asamblea del comercio mayorista, a la que asistieron unas setecientas personas.

Se abogó por ir a un Estatuto nacional sobre el trabajo y salarios de la dependencia mercantil en toda España.

Preventorio infantil de San Rafael

Madrid.—Por orden del ministerio de la Gobernación, publicada en la «Gaceta» de ayer, se nombra a don Felipe Gómez Palleto para la plaza de director del Preventorio Infantil de San Rafael, dotada con el haber anual de 8.000 pesetas.

«El Comité.»

El comercio abrió sus puertas en las primeras horas, excepto algunos puestos del mercado.

A la hora de costumbre comenzó el trabajo en fábricas, talleres y obras de construcción. Algunas de éstas estaban vigiladas por parejas de guardias de Seguridad para evitar coacciones.

La Benemérita prestaba servicio de vigilancia en la calle del Comercio y en la plaza de Zocodover.

Cerca de las nueve de la mañana algunos grupos se estacionaron en la citada plaza, invitando a los obreros que abandonaran el trabajo. Desde dicho lugar se trasladaron al local de la Unión de Sindicatos, donde organizaron una manifestación que se trasladó al Gobierno civil.

Una comisión de huelguistas pasó a entrevistarse con el gobernador, a quien reiteraron las peticiones que tienen formuladas acerca de que se ejecuten obras para emplear a los parados, concesión a éstos de 7,50 pesetas diarias, habitación y luz gratuita, así como billetes de ferrocarril, gratuitos también, para trasladarse a otras regiones donde buscar trabajo.

Trascurrió también que la jornada de trabajo se reduzca a seis horas.

Mientras tanto, otros grupos de huelguistas recorrían fábricas y talleres, logrando, por medio de la coac-

ción, que el personal de los mismos secundara el paro.

A mediodía, en la plaza de Zocodover y calles próximas, obligaron a cerrar las puertas de los comercios, bares, cafés, etc., y rompieron algunas lunas de los escaparates.

Varios coches del servicio público fueron apedreados, Guardia civil de Caballería e Infantería restableció la normalidad en esas calles.

Los alborotadores se trasladaron a otras vías, en las que atacaron a los panaderos y tiraron por el suelo el pan que distribuían a domicilio. De nuevo intervinieron fuerzas de la Benemérita que disolvieron a los excitados huelguistas.

Hasta ahora se ignora si han resultado heridos a consecuencia de las intervenciones de la fuerza pública.

Parece que la huelga general es por cuarenta y ocho horas.

Juzgados de Primera Instancia de Riaza y Sepúlveda

Madrid.—La «Gaceta» de ayer publica una orden concediendo la excedencia a don Ildefonso Rebollo Dicenta, secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Riaza.

Se anuncia hallarse vacante la plaza de médico forense y de la Prisión preventiva del Juzgado de Primera Instancia de Sepúlveda.

La Semana Santa en Salamanca

Salamanca.—Han vuelto a reunirse las Cofradías para tratar de las procesiones de Semana Santa y de las peticiones de los comerciantes relativas a la revisión del acuerdo de no salir, puesto que perjudica los

tuación del señor Prieto como ministro de Hacienda y de Obras públicas y diciendo que la actitud de este ministro significa un boicot a Galicia, con el pretexto de que es una región pobre.

Otros oradores expresaron la probable actitud de las provincias gallegas en el caso de que se llegue a la suspensión de las obras.

Un nuevo aspecto del atraco de la calle de Santa Clara

Madrid.—La Policía que realiza las gestiones encaminadas a poner en claro los pormenores del escandaloso atraco ocurrido hace algunos días en la calle de Santa Clara, ha descubierto que el joven que resultó herido por defender a una señora, simuló la escena de la defensa y que es uno de los organizadores del atraco.

Al parecer se trata de una banda de atracadores que ha realizado diversos negocios y se halla complicada en el suministro irregular de víveres a los comedores de asistencia social que tiene organizados el Ayuntamiento de Madrid.

Detención de un monedero falso

Coruña.—Una pareja de Seguridad detuvo a un individuo cuando pretendía entregar en un estanco unas monedas falsas de cinco pesetas.

La Policía practicó un registro en casa del detenido, encontrándose con que tenía montada una verdadera fábrica de moneda falsa, con numerosos aparatos para fabricar piezas de cinco, dos y una peseta.

Los agentes hallaron en un baúl 10.000 monedas dispuestas para lanzarlas a la circulación.

El Consejo Superior de Guerra

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Azaña se reunió esta mañana en el palacio de Buenavista el Consejo Superior de Guerra.

Se vende vaca suiza cumplida del segundo parto. Para tratar, con Felipe Caballero, en Aragonesses.

Para ampliar negocio me asociaría con capitalista. Ofertas por escrito a la Administración de EL ADELANTADO.

Se vende vaca suiza del tercio, abundante producción. Para tratar, con Justo Callejo, en Sangarcía.

Se vende una vaca holandesa, recién parida del segundo, abundante producción. Para tratar, con Mariano Egido, en Tenzuela.

Anuncio

Precedente de derribo, se venden varias maderas de diferentes tamaños y tres mil tejas, así como un rodazo de hierro, mas un cedazo de tres metros setenta centímetros de largo por ochenta de diámetro, con su roca sin, para la conducción de harinas y su caja correspondiente. Para tratar y verja, en Torrecaballeros, con Pedro Grande.

LA SERRANA Y BERMEJO

Automóviles de viajeros y camiones de transportes

Estas empresas ponen en conocimiento del público que han establecido su administración en la calle de Campomanes, número 5, entre la Cuesta de Santo Domingo y la plaza de Isabel II (sitio muy céntrico y con estación del metro al lado), donde pueden consultar cuanto deseen para el viaje y envío de mercancías.

Se despachan billetes combinados para las líneas siguientes:

- SEGOVIA.—CANTALEJO-SEPULVEDA. TUREGANO-ARANDA. PRADENA-RIAZA. BERNARDOS NAVAS DE ORO-NARROS. SANTA MARIA DE NIEVA-AREVALO. MADRID.—Por SOMOSIERRA-PRADENA-RIAZA-AYLLON. SEGOVIA.—MOZONCILLO-FUENTEPELAYO-AGUILAFUENTE-SAUQUILLO. SANGARCIA-MUÑOPEDERO-JEMENUÑO. VALVERDE-ABADES-LASTRAS-DEL POZO.

Salida de Madrid: Campomanes, número 5, teléfono 92.080, una y media de la tarde, para empalmar con los coches de línea. Madrid por el puerto de Somosierra, tres y media de la tarde. Salidas de Segovia: Garage, LA SERRANA, teléfono 83, diez y media de la mañana a la llegada de los coches de línea.

Se reciben encargos

Manifestaciones del director de la Guardia civil

Habla de la motorización del benemérito Instituto y de los haberes de los guardias

Madrid.—Un periodista se ha entrevistado con el director de la Guardia civil, general Cabanellas, a quien preguntó si ha dictado nuevas normas para el Instituto de su mando.

—La Guardia civil—contestó el general Cabanellas—tiene un historial dignísimo y ese historial hay que continuarlo dentro de sus Reglamentos, porque éstos representan el orden y sin orden nada se puede obtener.

Los actos de los individuos del Cuerpo, siempre se inspiraron y seguirán de la misma manera, dentro de una máxima justicia, dando al olvido resquemores por sucesos ocurridos que todos hemos de lamentar.

El Gobierno y yo—añade—deseamos para la Guardia civil el mayor respeto, porque sin éste, sin autoridad, sería imposible impedir la actuación de gentes que tienen por norma vivir vulnerando las leyes.

Por todo lo expuesto se comprende fácilmente que no es preciso dictar nuevas normas. No obstante, recientemente, con motivo de mi viaje de inspección a las fuerzas de Córdoba, dirigiéndome a ellas les recordé, una vez más, que la Guardia civil no tiene partido político alguno, pues su misión es la de servir al Poder constituido, a la República.

Para evitar cualquier peligro sobre el particular, es preciso alejarse en los pueblos de todo contacto político, pues la misión que le está confiada al Instituto es la de vigilar por el orden y por el principio de autoridad, apoyando a la justicia en la que hay que tener fe para llevar al convencimiento de todos que no se puede vivir en continuo estado de violencia, ni se puede enarbolar ban-

Nodriza casada, de veintisiete años, leche de cuatro días, se ofrece para criar en su casa. Razón, Teodoro Hernanz, en Orejana (Segovia).

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Table with 2 columns: PESCADOS RECIBIDOS and Precio Medio Kilog. Lists items like Merluza, Calamares, Besugos, etc.

En Madrid y provincias se celebra, con gran brillantez, la fiesta de los estudiantes católicos

En un pueblo de la provincia de Valladolid se producen graves sucesos. Resulta muerto el alcalde y dos patronos heridos de gravedad. Los servicios de Carabineros en el cuarto trimestre del año anterior

EN BARCELONA ATRACAN A UN CHOFER Y LE ROBAN EL AUTOMOVIL

La fiesta de los estudiantes católicos. Un incidente

Madrid.—Esta mañana los estudiantes católicos festejaron a su Patrono Santo Tomás de Aquino con una solemne misa en la Catedral, estando el sermón a cargo del diputado y canónigo de Toledo don Ramón Molina.

1.364 de auxilio solicitado a los agentes de la recaudación de tributos. Por último, las fuerzas de Carabineros decomisaron en la frontera 302.521 pesetas; 40.013 libras esterlinas y otras cantidades de divisas de varios países.

ocupaban otro vehículo y que marchaba un poco delante. Los atracadores amenazaron al chófer con pistolas, robándole 40 pesetas, la gorra y el guardapolvos. Después le obligaron a que continuara a pie por la carretera y se apoderaron del coche.

Minas paralizadas

Huelva.—A consecuencia del boicot que tienen declarado los obreros al ferrocarril de esta capital a Zafra, han quedado paralizadas los trabajos de las minas.

Recomendaron al chófer que pasara esta tarde a recogerle en la calle de Urgel.

Noticias de Zaragoza

Zaragoza.—Ayer estuvo en esta capital el subsecretario de Instrucción pública, señor Barnés, estudiando sobre el terreno la posibilidad del establecimiento de un Instituto-escuela y la Escuela Normal de Maestros.

Pestaña se declara autor de un manifiesto sindicalista

—Contina sin resolverse la huelga de dependientes de comercio. —Ha fallecido el cabo de Seguridad Cayo Rogero, a consecuencia de las heridas que sufrió durante la última huelga revolucionaria.

Barcelona.—Ante el Juzgado del distrito de la Universidad ha prestado declaración Angel Pestaña, declarándose autor exclusivo del manifiesto de la C. N. T. que fué repartido en el pueblo de Benimamet. Este manifiesto contenía duros ataques contra la ley de Defensa de la República.

Ministerio de la Gobernación

Madrid.—El señor Casares Quiroga manifestó a los periodistas que la huelga de Jaén presenta aspecto favorable y que se espera quede resuelta esta tarde en la reunión que celebrarán con el gobernador civil las representaciones de los obreros y de los patronos.

Un empréstito de treinta millones de la casa Ibarra

Sevilla.—Se sabe que la casa naviera Ibarra piensa anunciar un empréstito por treinta millones de pesetas y se asegura que el banquero señor March se compromete a cubrir el empréstito, siempre que la dirección de la citada empresa naviera se traslade a Barcelona.

Sevilla.—Se sabe que la casa naviera Ibarra piensa anunciar un empréstito por treinta millones de pesetas y se asegura que el banquero señor March se compromete a cubrir el empréstito, siempre que la dirección de la citada empresa naviera se traslade a Barcelona.

Graves sucesos en el pueblo de Torrecilla de la Orden

Valladolid.—Por noticias particulares se ha sabido que en el pueblo de Torrecilla de la Orden se han desarrollado graves sucesos por cuestiones políticas.

Una finca arrasada

Los periodistas interrogaron al ministro acerca del complot de Jaca, contestando el señor Casares que ese asunto era de la jurisdicción exclusiva de Guerra.

Córdoba.—En el pueblo de Montarque cuatrocientos individuos penetraron en una finca particular, causando grandes destrozos y apoderándose de casi toda la cosecha de aceituna.

Los obreros de una fábrica se niegan a reanudar el trabajo

Oviedo.—El gerente de la fábrica Morera, de Gijón, comunica al gobernador civil que los obreros se niegan a reanudar los trabajos de las obras del dique hasta que lleguen los ingenieros de Madrid y realicen la revisión de los salarios.

La Guardia civil salió en persecución de los asaltantes, logrando detener a catorce, y rescatando gran parte de lo robado.

El ferrocarril Orense-Zamora

Coruña.—En el Ayuntamiento se celebró una reunión de autoridades y fuerzas vivas para tratar de la pretendida suspensión de las obras del ferrocarril Orense a Zamora.

Asistieron algunos diputados gallegos. El señor Cornide pronunció un violento discurso censurando la ac-

Los servicios de Carabineros

Madrid.—en el ministerio de Hacienda han facilitado una nota de los servicios llevados a cabo por el Cuerpo de Carabineros durante el cuarto trimestre de 1931.

Se levantaron 2.917 actas, siendo detenidos 519 reos. Se procedió a la incautación de 259 cabezas de ganado mayor y 2.475 de otras clases. Fueron aprehendidos 5.150 kilos de tabaco; 18.973 litros de alcohol; 16.606 kilos de otros diversos generadores mecánicos; 49.510 piedras de ignición, nueve embarcaciones, 12 carruajes y 24 alambiques destinados a la fabricación de alcohol.

Atracan a un chófer y le roban el coche

Barcelona.—Un automóvil del servicio público que se dirigía desde Rubí a San Feliú de Llobregat, fué detenido por tres individuos que

Se practicaron también 80 servicios de carácter extraordinario y 25 de carácter ordinario.

RESTOS DE BALANCE QUINCE DIAS DE PRECIOS DE LOCURA EN CASA MAYO. Hasta el 15 de Marzo ponemos a la venta todos los artículos sobrantes de inventario con objeto de renovar existencias para la nueva temporada. Restos de artículos... Patrones incompletos... Dibujos retrasados... Todo a precio de regalo. Table with 2 columns: Pesetas and list of items like Combinaciones opal, Jersey de lana para niños, etc.

Entrevistas políticas

La situación económica de España comentada por el ministro de Hacienda, señor Carner

Por C. y R.

Ya es sabido que el Gobierno de la República resolvió nivelar los presupuestos, o sea satisfacer los gastos ordinarios con ingresos procedentes de tributos. Desde que esta resolución se hizo pública, una volvanera de críticas y de comentarios—algunos de ellos sabrosos—envolvió al ministro de Hacienda con sus proyectos. No hay que decir que las Cámaras del Comercio, las industrias y hasta los espectáculos y las entidades económicas más prestigiosas de la nación, vertieron sus juicios sobre lo que debiera hacerse y se lamentaron de los perjuicios enormes que acarrearían ciertas determinaciones.

Hoy ya, conocido el proyecto del señor Carner, esas lamentaciones se han repetido, acrecentadas, como es natural, en todo el país; y raro es el día que los periódicos no publican noticias de provincias sobre cierre de establecimientos, en señal de protesta y sobre acuerdos tomados por organizaciones industriales para mostrarse no conformes con la determinación del ministro para hacer frente a la situación económica, «no grave, pero seria», según palabras del mismo.

Creemos que la orientación del ministro de Hacienda está equivocada, animado del mejor deseo, sin duda; pero en las cuestiones de Hacienda no basta éste, si el daño que ha de causarse produce un perjuicio muy voluminoso a la economía nacional.

Preguntamos al señor ministro:—Ante todo, señor ministro, ¿dolerían las frases que Lerroux le dirigió en su discurso?

—No he dado importancia a eso.

—¿Puede usted decirme algo referente al nuevo presupuesto?

—Para que todo el mundo tenga una idea clara de la situación, ya dije en una nota que publicarían los periódicos, y lo repito ahora que, a base de la supresión de la Caja Ferroviaria, los compromisos todos de ésta han engrosado el presupuesto de Obras públicas. En el proyecto, por este motivo, que para el 1932 formuló el Ministerio se han incluido como dimanantes de tales compromisos 179 millones de pesetas, además de las anualidades de Deuda que figuraban ya en el presupuesto.

—¿No se autorizó una emisión de Deuda especial ferroviaria, cuando se hizo el plan de construcción de ferrocarriles?

—Sí; verá usted: cuando se hizo este plan a que se refiere, se autorizó la emisión de 2.600 millones de pesetas de Deuda especial ferroviaria, de los que únicamente fueron emitidos 1.300 millones, quedando pendiente la mitad.

—¿Y estos otros 1.300 millones?

—No se ha llevado a efecto su emisión. Se atendió a los gastos de la Caja, a falta de recursos que la Deuda hubiera suministrado, con préstamos del Comité de Cambios, con dinero del Tesoro... y llegó un día en que no pudieron satisfacerse las certificaciones. Pero las obras continuaban y los atrasos subieron a cerca de 350 millones.

—Entonces, ¿qué plan se han trazado ustedes?

—Ya lo he dicho. Podríamos emitir 1.300 millones de Deuda ferroviaria para el pago de las certificaciones pendientes y los contratos para material y otros gastos, pero

no haremos esto; iremos a satisfacer todos los compromisos con bonos de tesorería.

—¿Está usted satisfecho de la labor realizada en todo los Departamentos ministeriales para la formación del presupuesto?

—Sí, sí. El Gobierno se ha impuesto el deber de nivelar el presupuesto ordinario de 1932 y, con la cooperación de todos los ministros se ha logrado. ¿Cómo no mostrarme muy satisfecho?

—¿Fácil la labor?

—Laboriosa, difícil. Los Ministerios formularon sus proyectos y éstos, aunque exigencias de los servicios lo pidiesen, eran implacablemente reducidos. Sólo se libraron los Cuerpos de Correos y Telégrafos cuando no sólo se pensó en no subir—como era de justicia, los sueldos de los funcionarios públicos—sino en hacer reducciones dolorosísimas... Y hemos tenido que recargar los tributos, y...

—Con gran alarma de los contribuyentes, por cierto.

—Sí, es cierto; pero yo advierto a todos los que toman actitudes inadecuadas que las consecuencias de éstas pueden perjudicarles extraordinariamente. La situación, bastante seria, tenemos que afrontarla con energía y sacrificándonos todos. No podemos continuar como estábamos. Los contribuyentes deben darse cuenta de que la Hacienda necesita el sacrificio de los ciudadanos y resignarse a una crisis en la que sufrirá grandes perjuicios si no pagan lo que deben para sanearla.

—¿Se hará un inventario de la riqueza española?

—Esta es otra cuestión. Pasados los actuales momentos puede usted venir a verme y hablaremos de ello. Yo, en principio, sí, estoy conforme con lo que han dicho algunos periódicos. Hay que saber con certeza lo que poseemos y luego sabremos cuánto podremos recaudar por tributos.

(De la «Agencia Internacional Aro».)

Ecos de la provincia

Cantalejo

Parada de sementales

Procedente de la estación pecuaria regional de Alcalá de Henares, han llegado a esta ciudad tres hermosos sementales: un caballo angloárabe, otro hispano-árabe y un garañón de raza zamorano.

Este establecimiento, que se ha instalado en locales adquiridos por el Municipio, funcionará bajo la dirección técnica de los inspectores veterinarios don Angel Marañón y don Gregorio Fisac.

Es de esperar que esta parada ha de influir grandemente en la mejora ganadera de esta región, puesto que han de cambiar por completo la técnica antigua.

Por esto, desde estas columnas felicitamos a la Corporación municipal de esta ciudad por no escatimar sacrificio alguno para dotar a esta comarca de un establecimiento que ha de proporcionar grandes ganancias a los ganaderos mejorando sus productos, pues sabemos de cierto que el Estado comprará directamente a los ganaderos los potros, para nutrir con ellos los Cuerpos montados del Ejército, suprimiendo las compras en el extranjero, que tanto han per-

judicado a la riqueza ganadera española.

Petición de mano

Por el labrador de Tejares don Modesto Carrascal, y para su hijo Mauricio, ha sido pedida a don Manuel Gómez, de Cabezueta, la mano de su simpática hija Patrocino.

Entre los novios se cambiaron valiosos regalos.

Cumpleaños

Con motivo de celebrar el día 2 su fiesta onomástica la simpática señorita Justina Martín Olgueras, se vió rodeada de numerosas amistades, a las cuales obsequió espléndidamente.

A todas estas manifestaciones de afecto y simpatía una la nuestra más sincera.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al farmacéutico de Milagros (Burgos), don Blas Martínez y su esposa.

—Han salido, para Almuniente (Huesca), después de pasar una temporada al lado de sus padres, don Santos Asín y su esposa doña Carmen Frías.

CORRESPONSAL. 4-3 932.

Otones de Benjumea

Una boda

Se han unido con los indisolubles lazos matrimoniales, el joven Julián Medina, hijo del acomodado labrador don Cándido, con la encantadora señorita Segunda Velasco, hija del también labrador don Juan. Aparadrinaron a los contrayentes don Francisco Gil y su esposa doña Dominga Barroso. Bendijo la sagrada unión el párroco de ésta, don Cándido Gilarranz.

Por reciente luto, la boda se celebró en familia, consistiendo únicamente en las ceremonias nupciales, dándose por terminada una vez celebradas éstas.

Mi enhorabuena al nuevo matrimonio.

El tiempo y el campo

Se ha observado un verdadero cambio de temperatura, cesando, por tanto, las heladas, que ya iban perjudicando los campos. Estos están atrasados a causa de las intensas heladas y la pertinaz sequía.

Se están comenzando las labores de arrajeque y el abonado de los sembrados.

CORRESPONSAL. 4-3 932.

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

«El Madrid,, bate al «Arenas,, por 4 a 0 y el «Athletic de Bilbao,, al «Valencia,, por 7 a 2

Madrid, 7.—En el campo de Chamartín se enfrentaron ayer el «Madrid» y el «Arenas».

Se marcaron dos tantos en cada tiempo. El primero llegó a los ocho minutos de juego. Un «corner» que botó Olaso dió lugar a una jugada disputadísima que terminó en nuevo «corner». También sacó éste Olaso muy cerrado, y el balón llegó a la red ligeramente, ayudado por Hilario, Llantada y Aramburu.

El segundo tanto fué obra de Regueiro. Una brillantísima jugada entre éste y Lazcano, terminó con un pase adelantado, del pamplonico, que recogió Regueiro, disparando desde la misma línea de toque, entrando el balón en la puerta, sin que Aramburu hiciera nada por evitarlo.

Durante este primer tiempo, el dominio fué más bien favorable a los areneros, que se empleaban con juego alto y largo. Zamora se lució en dos excelentes paradas.

En la segunda parte la iniciativa correspondió casi por entero a los madrildistas. El tercer tanto fué marcado por Olivares, al aprovechar un fallo de Arrieta a un centro de Lazcano.

El cuarto tanto fué el de mejor factura. Un magnífico pase adelantado de Olivares a Olaso lo recogió éste a toda marcha, enviando un formidable tiro, del que se enteró Eguzquiza cuando el balón estaba dentro de la red.

Animados con este tanto los madrileños, continuaron torcejeando por hacer mayor su triunfo, y en muy poco estuvo que no lo consiguieran, pues se le presentaron muchas ocasiones para ello. Entre éstas, dos soberbios tiros de Olivares a Hilario.

Los equipos se alinearon así: «Arenas»: Aramburu (Eguzquiza); Llantada, Arrieta; Clauuren, Urresti, Gerardo; Saro, Iriondo, Yermo, Menchaca, Emilín.

«Madrid»: Zamora; Quesada, Quincoces; León, Esparza, Ateca; Lazcano, Regueiro, Olivares, Hilario, Olaso.

Otros partidos

Bilbao.—«Athletic de Bilbao», 7; «Valencia», 2.

Irún.—«Donostia», 0; «Unión de Irún», 2.

Santander.—«Racing de Santander», 3; «Barcelona», 2.

Barcelona.—«Alavés», 0; «Español», 4.

Castellón.—«Oviedo» 0; «Castellón», 2.

Gijón.—El «Sporting de Gijón» y el «Athletic» empataron a un tanto.

Barcelona.—«Betis», 1; «Cataluña», 0.

Sevilla.—«Murcia», 1; Sevilla» 0.

La Coruña.—«Celta», 0; «Deportivo de La Coruña», 5.

FUTBOL LOCAL

«Racing Club», 3. «Athletic Segoviano», 2.

Ayer, a las cuatro de la tarde, dió comienzo el encuentro anunciado entre «Athleticos» y «Racingistas». Estos últimos, con falta de titulares y con elementos de «saldo», consiguieron triunfar en los últimos momentos del encuentro, cuando el «Athletic» consideraba segura la victoria de su once.

El partido fué amenizado (como de costumbre) por continuas interrupciones motivadas, en parte, por pescadores de agua dulce. Por otra parte, el público que acude a estos encuentros no acaba de comprender que cuanto más se introduce en la pista de juego, menos ve, ni deja ver a los demás.

El «Athletic» sigue demostrando su valía, muy diferente y superior a la de temporadas pasadas, aunque se nota mucha falta de chutadores. De tener éstos ayer, hubiera sido otro el resultado; la mayor parte de los blanqui-rojos se pasaron la tarde gritando, muchas veces sin saber por qué; los que más se distinguieron, como jugadores, fueron: Pantaleón, Bartolomé, Eresma, Toledano y Casimiro.

El «Racing», a pesar de su continua improvisación de jugadores a última hora, ganó el encuentro.

Destacaron: Calderón, Gilsanz, Juanito y «Cañero». Este, a última hora, actuó de portero, con entusiasmo y escalofrantes estradas. Nos ha convencido mucho el nuevo elemento y extremo izquierda Juanito González, marcador de dos goles y autor material de la victoria racinguista.

Los infortunados árbitros salieron del field, como siempre, empujados por los enfurecidos «hinchas» que les obligaban a arbitrar imparcialmente.

FARRELL.

«Athletic Segoviano», 1; «Unión Deportiva», 0

Ayer se celebró, a las diez y media de la mañana, en el campo de la Dehesa, como estaba anunciado, el partido correspondiente al campeonato provincial, serie C, entre los equipos «Athletic Segoviano» y «Unión Deportiva Infantil»; arbitra el partido Alberto.

El primer tiempo es de dominio completo de los unionistas, que no consiguen ningún tanto en esta primera parte por la defensiva cerrada de los athleticos y por la buena actuación de su portero.

Centrado el balón por los athleticos, comienza el segundo tiempo, que es de dominio alterno, logrando el unionista Canto, de un magnífico

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el **VINICONSERVADOR**, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO

(TIMBRE APARTE)

Prospectos y pedidos a la Administración de

«LA INFORMACION AGRICOLA»

Claudio Coello, 26.—MADRID Apartado núm. 1.231

chut cruzado, el primer goal para su equipo a los quince minutos de juego.

Cuando faltan veinte minutos para terminar el partido, los athleticos hacen un penalty que, tirado por Torres (P.), se convierte en el segundo goal, pero los athleticos pretenden se anule el tanto por «offside» de un jugador suyo, y después de larga discusión se vuelve a repetir el penalty, saliendo el balón fuera, rozando un palo y acto seguido se produce una falta cerca del área de los athleticos, la que también protestan y al ir a ser tirada, un jugador athletico da una patada al balón y entonces el árbitro, en vista de la actitud de los athleticos, desiste de arbitrar y se retira.

Sigue el partido arbitrando el athletico Casimiro. Salvo algunas jugadas sin importancia, pitaje final, terminando el partido con la victoria de los unionistas por 1 goal a 0.

Se distinguieron de los athleticos el portero y defensas, y por los unionistas, Canto, Torres (P.), Alejo y Gilsanz.

Los árbitros, pese a las protestas de algunos descontentos, acertados e imparciales.

Los equipos se alinearon del modo siguiente:

«Athletic»:—Toribio; Francisco, Julián; Julio, José, Severo; Julián, Antonio, Paulino, Germán, Riego.

«Unión Deportiva Infantil».—Postigo; Bárcena, José; Serrano (L.), Gilsanz, Vilas (M.); Daniel, Alejo, Torres (P.), Calvo, Canto.

PENALTY.

Malas digestiones
dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos. Se curan con el

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venda: Principales farmacias del país.

Se vende una casa, avenida de España, frente a la Estación, frente a la ma. Para informes, don Angel del Barrio, agente de Negocios, Marqués de Aroo, 36.

Se venden dos toros suizos; edad veinte meses, buenos para sementales. Para tratar, con Angel Sastre, en Villoslada.

Pastos se arriandan en la Mata de Piron, para vacas y ovejas. Para tratar, con el señor administrador en dicha finca.

Se vende vaca holandesa del segundo, abundante producción. Para tratar, con Silvestre Moreno, en Sangarcía.

Renovación del Jurado mixto de la edificación de Segovia

Madrid.—La «Gaceta» de ayer dispone que se renueven las representaciones patronales y obreras del Jurado mixto de la edificación de Segovia, el cual conservará la misma jurisdicción y seguirá estando integrado por cinco vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación, continuando los actuales en el ejercicio de sus funciones hasta tanto que la sustitución tenga lugar.

Figurando inscritas en el Censo Electoral Social del Ministerio las entidades obreras Sociedad de Obreros Albañiles «El Trabajo», de Segovia, con 297 socios; Sociedad de Obreros Cerámicos, con 190, y Sociedad Obrera Cerámica, con 40, a ellas corresponde la designación de los vocales de su clase, en unión de las entidades patronales y obreras que en el plazo de veinte días se inscriban en el mencionado Censo.

Se vende

carbón de encina al por mayor y menor, en el monte denominado de los «Torres», en Cañellar. Si desean informes, pueden dirigirse a don Felipe de la Torre, plaza de la Constitución, número 21, Segovia.

Se vende

Se ha extraviado de este distrito municipal de Madrona una yegua pelotón obscuro, cola larga, edad cerrada, herrada de las cuatro extremidades, con una cadena pequeña arrastrando la mano izquierda.

Se ruega a quien sepa su paradero, avisar a Eleuterio Ayuso, de Madrona, quien abonará los gastos consiguientes.

Yegua extraviada

SUBASTA DE BIENES

EDICTO

Don Anselmo Entero Herranz, HAGO SABER: Que por providencia de fecha 29 de Febrero de 1932, dictada por esta oficina en el expediente de apremio que instruye contra don Claudio Alonso Sanz, por débito de industrial correspondiente al cuarto trimestre de 1931 y primero de 1932, ha sido decretada la venta en pública subasta de los bienes embargados al mismo que se detallan a continuación:

Importa el débito, recargos y costas, 600 pesetas.

EFFECTOS QUE SE SUBASTAN

	TASACION
	Pesetas
14'70 metros paño gamuza, corriente.....	78
8'30 » » fuerte, 35,20 ptas.; 2'50 id., id., gabán, 15 ptas.	50
5 cortes de traje 8 metros, 60 ptas.; 2 id., id., de 2 metros, 16 pesetas; un corte pantalón, 7 ptas.	83
3 maletas, 12 ptas.; 16 bufandas, 86 ptas.; 80 corbatas, 30 ptas.	78
16 impermeables embreados hombre, 80 ptas.; 4 capas impermeables niño, 20 ptas.	100
3 trajes pana, 45 ptas.; 3 cazadoras pana, 20 ptas.; 25 chalecos pana, 55 ptas.	120
9 trajes paño, niño, 90 ptas.; 10 chalecos paño, 25 ptas.; 7 pelis-paño, 70 ptas.	155
4 trajes punto, señora, 25 ptas.; 11 trajes drill niño, 25 ptas.; 10 lazos color, 9 ptas.	59
12 cuellos planchados, 3 ptas.; 7 guardapolvos niño, 25 ptas.	28
3 maniqués distintos tamaños, 50 ptas.; 3 fajas negras, 9 ptas.	59
Total.....	836

La subasta tendrá lugar en el local de la Recaudación, Plaza del Potro, 11, bajo, el día 16 de Marzo y hora de las once de la mañana, admitiéndose durante la primera hora, después de abierto el remate, las posturas que cubran los tercios de la tasación, y si transcurrido este tiempo no se hubiere presentado ninguna, se admitirá la que cubra el importe del débito, recargos y gastos de procedimiento.

Lo que se anuncia al público, convocando licitadores, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Estatuto de Recaudación de 18 de Diciembre de 1928.

Segovia, 1.º de Marzo de 1932.—El recaudador, **Anselmo Entero**.

NOTA.—El depositario de todos los géneros embargados y encargado de señalo es don Jesús Horcajo, que vive en José Zorrilla, número 32.

La hernia vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dejan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo «HERNIUS» que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y sólo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa gracias a su estudiado y limitado mecanismo que le permitirá TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado ni menos que lleva aparato.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera, sino un elemento mecánico-terápico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARA Y VENCERA TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICION, por antigua y voluminosa que sea, TRANSFORMANDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse expreso uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO y PARA CADA HERNIA, sobre molde anatómico de la región enferma.

Un agente «HERNIUS» visitará en

SEGOVIA, GRATIS, el MIÉRCOLES, 9 de Marzo, en el Hotel Comercio Europeo, de nueve a una y de tres a siete

IMPORTANTE.—Nuestro agente visitará en

VALLADOLID, el MARTES, 8 de Marzo, Hotel Francia. MADRID, el JUEVES, 10 de Marzo, Hotel Gran Vía.

CASA CENTRAL

Gabinete Ortopédico «HERNIUS».—«Salvación del herniado»

Aragón, 277, entlo. 2.ª (frente Apeadero Paseo de Gracia). Teléfono 76.850.—BARCELONA